



A V I S O
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DEL CAPITAL ESTATUTARIO MÁXIMO Y DEL CAPITAL SOCIAL INICIAL DE <PEGASIDES S.I.C.A.V., S.A.> POR DISMINUCIÓN DE LOS MISMOS

El Director Gerente del Mercado Alternativo Bursátil comunica que, como consecuencia del acuerdo adoptado por **PEGASIDES, S.I.C.A.V., S.A.**, C.I.F. número **-A82436684**, código valor **ES0168911032**, código SIBE S2360, en reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2008, de **MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DEL CAPITAL SOCIAL INICIAL Y DEL ESTATUTARIO MÁXIMO**, todo ello elevado a escritura pública de fecha 29 de abril de 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, de disminución de capital, mediante la baja de 1.100.000 acciones, con motivo del simultáneo establecimiento de nuevos capitales estatuarios, estableciéndose el nuevo capital inicial en 2.400.000 euros representado por 240.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una y el estatutario máximo en 24.000.000 euros representado por 2.400.000 acciones nominativas de 10 euros cada una.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 29 de enero de 2009, este Mercado Alternativo Bursátil, procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

Madrid, 27 de enero de 2009

Director Gerente

